

Los hermosos “misterios” de la primera vez

MÁS DE NUEVE MIL GRANMENSES TENDRÁN UNA PRIMERA OPORTUNIDAD COMO VOTANTES. ¿CÓMO PIENSAN ALGUNOS DE ESOS ELECTORES? ¿QUÉ DESCONOCEN? ¿FALTA CULTURA JURÍDICA SOBRE EL TEMA? LA DEMAJAGUA ABORDA VARIOS DE ESOS TÓPICOS A 15 DÍAS DEL REFERENDO CONSTITUCIONAL

Por OSVIEL CASTRO MEDEL y DAYAMÍ MONGES CORRALES (Estudiante de Periodismo)

Manuel Labrada era de los niños que se inflaba sanamente aquellos domingos. Pasaba ratos junto a otros coetáneos custodiando unas cajas de cartón o de madera en las cuales se amontonaba todo el sufragio de su zona.

Se deleitaba al límite al ver pasar ante él a los mayores del barrio -sobre todo a sus padres- y al saludarlos con la diestra en la frente y un “¡Votó!” a viva voz.

Siempre disfrutó el correteo en el patio cuando lo relevaban, el “madrugón” para llegar temprano al colegio electoral, el complot risueño por el cuento de algún elector trasnochado y la dulce merienda grupal de esos días de escrutinio.

Hoy la urna que antaño cuidaba con traje de pionero vuelve a agujonearlo: el domingo 24 de febrero votará por primera vez en la vida y nada menos para refrendar o no la nueva Constitución de la República de Cuba.

Pero, aunque está entusiasmado, reconoce que no tiene el gran desvelo de antes para que llegue el día de las votaciones, algo que les pasa a algunos de sus compañeros.

“Es bonito verse en una lista de electores, también debe serlo ir al colegio y apoyar el Sí en la boleta. Aunque sé que unos pudieran ir por inercia”, dice con naturalidad.

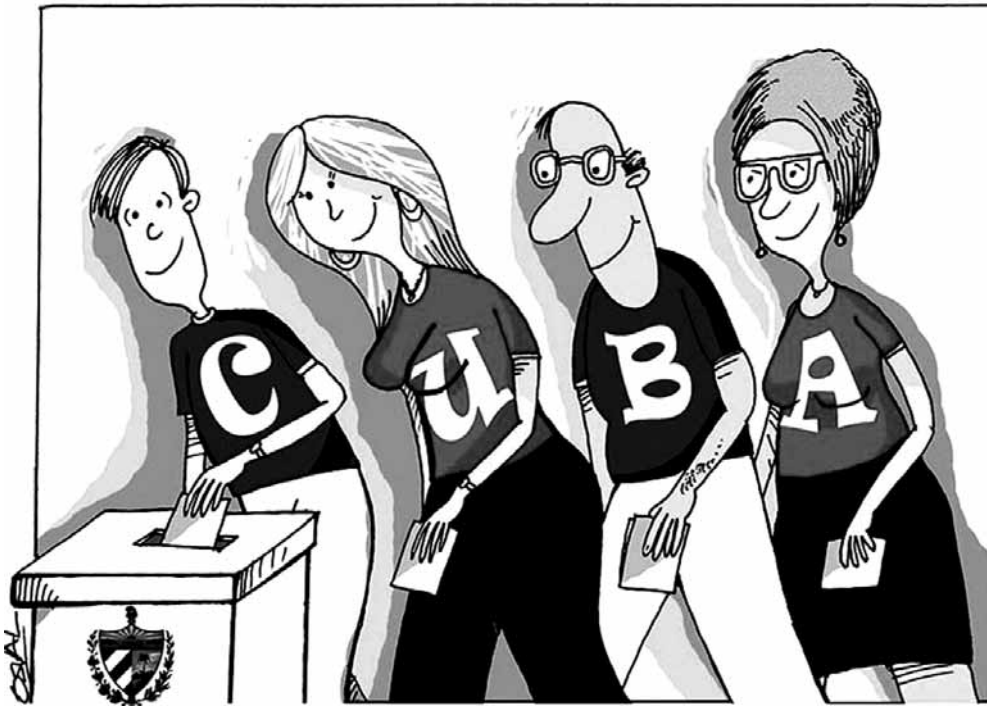
Esas palabras nos demuestran que todavía, a escasos 15 días de los sufragios, necesitamos seguir motivando -acaso sumando otras maneras- a los pinos nuevos, de modo especial a los nueve mil 986 “arribantes”, el término que se emplea para los electores que se estrenan en estos procesos.

OTRO PRISMA ELECTORAL

Por regla, al tratar las elecciones cubanas, establecemos comparaciones con aquellas salpicadas de fraude cuando se jugaba a una República de mentiritas. Resulta común amplificar las cifras y los porcentajes o hablar de la superioridad de la democracia socialista, muchas veces con el slogan de “Yo voto Sí”.

Sin embargo, acaso se profundice poco en la psicología del votante, sus conocimientos sobre la Ley Electoral, sus ilusiones o inquietudes con los sufragios. Y parecen mucho menos abordados temas vinculados con los “primerizos”.

Tal vez, por la carencia de ese tipo de estudios no sepamos explicar ahora por qué los que en su infancia se maravillaban al extremo con las elecciones -como el muchacho del principio- ahora no puedan hilvanar muchos argumentos para detallar la significación de cambiar la Constitución.



Al respecto, Leandro Marrero Aldana, presidente de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (Feem) en la provincia, resaltó que “desde hace meses, en todos los grupos, en los minutos de Reflexión y debate y en muchos otros espacios se les ha explicado a los alumnos por qué van a votar, la importancia del referendo y otros asuntos”.

No obstante, como él mismo reconoce, siempre “hay dos o tres rezagados, a los que debemos llegarles sin muelas, con persuasión y evidencias para que voten por voluntad y deseo.”

“Votar por primera vez tiene un gran significado, hay desde orgullo hasta un poco de nerviosismo, algo difícil de describir, que posee sus misterios hermosos; así lo ratifican incontables estudiantes”, expone él.

Roidel, de primer año de politécnico, sentenció a este periódico que les han repetido “que las votaciones son el 24 de febrero, cómo se vota y algunos aspectos de la Ley: la edad requerida... la incapacidad de votar de los que cumplen sanción judicial; también de su alcance, pero unos no prestan mucha atención a las explicaciones”.

Siguiendo ese hilo, La Demajagua preguntó al azar, a más de 15 jóvenes de Bayamo, por qué era necesario cambiar la Ley de Leyes.

Casi todos dieron respuestas como las de Arianned Silva, Gisela Corrales y Annes Carvajal: “porque es necesario para la patria”, “es bueno para el país”, “tendremos un futuro mejor”, “se cambiarán muchas cosas” y otras por el estilo.

Hubo muy pocas referencias al progreso en la esfera de las nuevas tecnologías, en las formas de propiedad, las

transformaciones internas y del exterior, lo imprescindible que resulta empoderar más al pueblo o transformar el gobierno desde los niveles municipales hasta las nacionales, la aparición de cargos como el Primer Ministro o el Gobernador provincial y otros asuntos trascendentes que ahora quedan plasmados en la Constitución.

Sería iluso, por supuesto, pensar que los más nuevos, incluso los veteranos, dominan los 229 artículos de la Carta Magna; empero, resulta esencial conocer cómo estará organizado el Estado, o saber que el primer apartado establece que “Cuba es un estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos...”.

Fue llamativo, en nuestra indagación, corroborar que algunos pinos nuevos no supieran del artículo 6, en el que se subraya el papel de la Unión de Jóvenes Comunistas; o del 87, cuya letra enfatiza: “El Estado, la sociedad y las familias reconocen a las personas jóvenes como activos participantes en la sociedad, a tales efectos crean las condiciones para el pleno ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral”.

“No podemos cansarnos de aclarar, argumentar y orientar”, comenta al respecto Daisbel Ladrón de Guevara Pérez, integrante del Buró provincial de la Unión de Jóvenes Comunistas, quien acotó que más de 23 mil miembros de la Feem y más de ocho mil 700 de la Federación Estudiantil Universitaria (Feu) discutirán en Granma hasta el 20 de este mes un llamamiento que esboza las razones del Sí en el cercano referendo.

Sobre lo anterior, el periodista de 32 años Yelandi Milanés, de este rotativo,

señaló que a los pinos nuevos habrá que explicarles, aun después de las votaciones, por qué se cambió la Constitución ahora y no en otro momento, por qué esta es más avanzada que la de 1976, qué derechos nuevos consagra, por qué trae más libertad, cuánto de moderna tiene, cuáles son las transformaciones relevantes...

MADUREZ TEMPRANA

Varios de los entrevistados reconocieron que existe incultura jurídica, aunque a raíz de las discusiones del Anteproyecto creció el interés por estar al corriente de las leyes, sobre todo del Estatuto Fundamental.

Admitieron, además, que a los 16 años hay inmadurez y esta puede influir en el desconocimiento. ¿Hay que elevar, entonces, la cota a 18 o 20 años?

Los juristas consideran que con 16 años se ha alcanzado ya la suficiente responsabilidad ciudadana y que no hay por qué alarmarse si los votantes inexpertos desconocen ciertas cuestiones de la Ley; que es algo lógico.

“Se exige los 18 solo para ser electo a la Asamblea Nacional, pero en este caso no estamos hablando de una elección a ese u otros órganos, sino de aprobar o no la principal Ley de este país”, apunta Kenia López, con varios años de experiencia en el Derecho y quien opina que los jóvenes cubanos tienen, como pocos en el mundo, incontables vías para saber sobre estas votaciones.

Ella considera que el común de los ciudadanos conoce las esencias de la legislación, aunque resulta preciso seguir ahondando en asuntos como el valor de una consulta popular en las urnas, como esta del 24 de febrero.

Por otro lado, analiza que en esta votación habrá muchos “arribantes”, por cuanto será la primera ocasión en la que millones acudan a las urnas para reformar de manera total la Carta Magna. Recuérdese que en 1978, 1992 o 2002 se aprobaron algunas modificaciones.

Asimismo, tendría que remarcarse una idea, quizás ignorada por cientos: la nueva Constitución se ratificará si es votada positivamente, como se espera, por la mayoría de los electores.

Tales postulados afianzan la idea de que el muchacho del inicio de estas líneas requiere más orientación, y que debemos pensar más allá del mensaje -a veces repetitivo- de la televisión y la radio. La llamada “era digital”, por ejemplo, nos ofrece incontables vías alternas.

Por eso, hay que recalcar el peso del conocimiento, con los jóvenes y menos verdes porque, a fin de cuentas, la democracia no tiene rostro de reloj de un sector; se edifica entre millones y no solo un domingo alegre de sufragios.

